

Catamayo, 30 de julio del 2018

Ingeniero  
Carlos Arturo Ignacio Valdivieso Eguiguren  
Ciudad.-

De mi consideración.

Para los fines pertinentes, me permito informar a Usted, que en reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", celebrada el día 26 de julio del año 2018, fue nombrado **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A. se constituyó mediante escritura pública el 3 de octubre del 2003, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Catamayo bajo el Nro. 5, repertorio 73, el 21 de octubre del 2003.

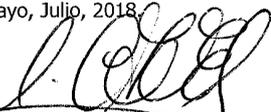
En tal virtud, se dignará cumplir las atribuciones conferidas a su dignidad, constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Muy atentamente,  
**p. AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.**

  
Ing. Camilo Ontaneda Hidalgo.  
**PRESIDENTE DE FLORCAÑA**

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de Agrícola y Comercial Florcaña S.A.

Catamayo, Julio, 2018

  
**Ing. Carlos Arturo Ignacio Valdivieso Eguiguren**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía "AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUARENTA (40) repertorio número OCHENTA Y SEIS (86)

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 31 de julio de 2018

16:50  
Rvdo. Sec  
Elab. obbe  
T.credito 2018-83400



Ab. Severiano Camacho Castillo  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN CATAMAYO

